

ACTA 09-2023
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 08 de noviembre de dos mil veintitrés a las 04:00 p.m., modalidad virtual.

Asistentes:

SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ	VICEPRESIDENTE
SR. FELIPE VEGA MONGE	SECRETARIO
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS	TESORERO
SR. NESTOR BALTODANO VARGAS	VOCAL

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga-Director General, Ricardo Granados Calderón-Director Legal y la Sra. Johanna Gamboa Corrales- Secretaria de actas.

Invitados: Zoila Rodríguez Tencio-Jefe del Departamento Financiero Contable.

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra y el señor Carlos Isaac Pérez Mejía.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°09-2023 quedando de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación Agenda N°09-2023
2. Lectura y aprobación Acta N°08-2023
3. Propuesta Plan Presupuesto del FID para el 2024
4. Modificación Presupuestaria N°4 del Fideicomiso
5. Presentación del contrato ERPA MINAE-Fonafifo-Emergent. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el acta N°08-2023. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO TERCERO. Se da por conocida y recibida la Propuesta Plan Presupuesto del Fideicomiso para el 2024 la cual será enviada para análisis de la Junta Directiva y recibir observaciones a más tardar el jueves 30 de noviembre, con la intención de que la administración tenga tiempo de incorporarlas y presentarlas en la sesión de diciembre para la respectiva aprobación. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO CUARTO. Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N°2-2023 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de ₡89.628.315 (Ochenta y nueve millones seiscientos veintiocho mil trescientos quince colones con 00/100). La administración hace constar que el presente presupuesto extraordinario cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO QUINTO. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 4-2023 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de ₡10.045.000 (diez millones cuarenta y cinco mil colones con 00/100). La administración hace constar que la presente modificación cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEXTO. Se aprueba la negociación que el MINAE y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal ha realizado con la Coalición LEAF para la venta de reducción de emisiones, correspondiente al año 2017, a través de EMERGENT, por lo cual, se autoriza al Presidente de la Junta Directiva de Fonafifo para que en su nombre, firme el contrato comprometiéndolo al Fondo Nacional de Financiamiento Forestal en los términos indicados, basados en la Ley Forestal 7575, su reglamento, el Decreto 25721-MINAE y sus reformas, en el Reglamento que regula el proceso REDD+ Decreto Ejecutivo 40464- MINAE, y en seguimiento de los compromisos asumidos por Costa Rica mediante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, debidamente ratificados. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:30 p.m.

SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ
VICEPRESIDENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO